



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión
Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

30 de marzo de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Buenos días a todos, diputadas, diputados, vamos a dar inicio a nuestra sesión.

Sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Buenas tardes a todas y todos mis compañeros diputados, siendo las 11:26 horas del día 30 de marzo del 2022, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta segunda reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/11/2022 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba que las sesiones del pleno del Congreso de la Ciudad de México, podrán ser de manera vía remota.

Saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Por consiguiente solicito al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, pasar lista de asistencia de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, del

Congreso, a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión.

Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidenta, se procederá a pasar lista de asistencia a los señores diputados miembros de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Se solicita amablemente encender sus cámaras y al escuchar su nombre decir la palabra *presente*.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: Presente.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Presente.

Diputada Presidenta, le informo que en la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social hay un registro de asistencia de 7 diputados y diputadas. Por lo tanto hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

Ahora proceda a pasar lista a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, presente

Diputado Luis Alberto Chávez García: Presente, diputado. Gracias.

Diputado Medina Lara: Presente.

Diputada Ameyalli Reyes: Presente.

Diputada Marcela Fuente Castillo: Presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Aquí.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: Presente.

Diputado Royfid Torres González: Presente.

Le indico que hay 8 diputados presentes de Movilidad Sustentable, diputada Presidenta. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad...

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Falté de pasar lista.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jhonatan Colmenares: Presente.

EL C. SECRETARIO.- Perdón, diputado Jhonatan, pero ya está en la lista.

LA C. PRESIDENTA.- Hay 9 diputados de la Comisión de Movilidad.

El orden del día ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria su lectura y es de aprobarla en sus términos en un solo acto. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación económica si es de dispensarse la lectura en un solo acto de la 1ª sesión ordinaria.

Queda aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Le solicito someta a votación económica la dispensa de la lectura del punto número 3, toda vez que el acta de la 1ª sesión ha sido distribuida con anterioridad.

EL C. SECRETARIO.- ¿Vamos a votación del número 3?

Diputada Alicia Medina Hernández: A favor.

Diputado Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León: A favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: A favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Sí.

Tenemos 6 votos. Se dispensa la lectura con 6 votos, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Ahora sí estoy bien nervioso.

LA C. PRESIDENTA.- Hubo una confusión ahí.

EL C. SECRETARIO.- Sí, en los papeles estos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Le pido proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- ¿El punto número 4?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 4 del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que se presenta en las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México haga las gestiones necesarias para garantizar el acceso gratuito al Metro de la Ciudad de México a los empadronados en el Programa Seguro de Desempleo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Está a consideración de ustedes el dictamen que se ha mencionado, mismo que la Secretaría Técnica distribuyó con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sin embargo antes me permito compartir con ustedes la reflexión del dictamen que se somete a su consideración.

El apoyo a la población en condiciones de desempleo es una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México, para ello mantiene en operación con asignación de recursos públicos el programa del seguro de desempleo a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en donde sus alcances es que la población desempleada cuente con el apoyo económico básico que le permita pagar gastos de transporte para la búsqueda de un nuevo trabajo y canalizar a las personas beneficiarias para capacitación y orientación a encontrar un empleo formal.

Cabe mencionar que el Metro está pasando por un periodo de renovación y modernización importante de sus instalaciones, así como también tuvo un impacto durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19 en la afluencia de usuarios en los años 2020 y 2021.

Dadas estas condiciones de movilidad en la Ciudad de México, los ingresos propios del organismo se han visto afectados de manera importante, lo cual afecta la capacidad de financiar principalmente la operación regular, por lo que el otorgamiento de gratuidad a personas inscritas en el padrón de desempleados tendría un impacto del orden de 724.5 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, otro impacto económico importante sería la gestión de la tarjeta prepago otorgada para el acceso al servicio, la cual requerirá incluir limitaciones en tiempo y de aplicación de gratuidad sólo en el Metro y no en los demás sistemas donde funciona este medio de pago, lo cual podría no ser factible técnicamente.

Es por ello que el dictamen se presenta en sentido negativo y se pregunta si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Yo, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, muy bien. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

Yo me voy a permitir apartarme del sentido de este dictamen porque me parece, atendiendo también a la exposición que nos hace la Presidenta, que no existe realmente una justificación para desecharlo de fondo. Creo que en este dictamen estamos yendo contra los intereses de la ciudad y de la propia ciudadanía.

El seguro de desempleo ha tenido diversas modificaciones a raíz de la pandemia y se ha venido disminuyendo tanto la temporalidad como los apoyos que se les otorgan a estas

personas que caen desgraciadamente en la circunstancia de solicitar este seguro. Actualmente es un programa que dura sólo tres meses y con un monto reducido al esquema original, como fue planteado el seguro de desempleo, a sólo 20 mil beneficiarios.

Digamos que este punto de acuerdo está pensado en estos 20 mil beneficiarios que, además de ver reducido el apoyo que se les otorgaba en el seguro de desempleo, para lo que lo están utilizando es principalmente para subsistir, y este punto de acuerdo lo que se trata es de ayudarles a que por lo menos en este sistema de transporte tengan posibilidades de moverse en la ciudad para conseguir un empleo y no destinar precisamente los recursos de este fondo para el esquema de transporte sino para la propia subsistencia.

Sabemos que las funciones en las que ha atravesado la ciudadanía en estos dos últimos años con pandemia han sido sumamente complicadas, tuvimos más de doscientos mil empleos perdidos formales, no tenemos una cifra real de cuántos empleos informales se perdieron y aunque se han venido recuperando todavía nos falta una buena parte, hay algunas cifras que nos hablan de cien mil empleos que aún nos faltan por recuperar y el seguro de desempleo solamente está planteado este año para 20 mil beneficiarios, entonces en realidad las afectaciones me parecen que pueden ser menores en el sistema de transporte.

De acuerdo al informe del 2021, se dieron 74 millones de cortesías en el Sistema de Transporte Colectivo, y si diéramos 50 cortesías a estos 20 mil, haciendo un ejercicio, si diéramos 50 cortesías a estos 20 mil beneficiarios estaríamos hablando tan sólo de un millón de estas cortesías, en realidad alrededor del 2% más de lo que se otorga actualmente, entonces realmente no veo cuál es la afectación económica que pudiera tener a este medio de transporte atendiendo al universo y sobre todo atendiendo la problemática.

No podemos seguir beneficiando únicamente el tema de gobierno, únicamente el tema económico, me parece que no es un argumento válido para desechar este dictamen, tampoco lo es y no se hace una relación en este dictamen de cuáles fueron realmente las afectaciones que tuvo el sistema de transporte en el 2020 y en el 2021 con la reducción de la demanda del servicio, que realmente pudieran afectar a estas 20 mil personas a las que, al contrario, de aprobarse se estaría beneficiando.

Yo creo que tendríamos que atender principalmente a los intereses de la ciudadanía y no de las instituciones. Por eso de verdad lamento mucho el sentido de este dictamen y yo votaré en contra, porque me parece que es un acto también de justicia el poderles otorgar a estos beneficiarios que cayeron en el desempleo una ayuda adicional para que puedan moverse en la ciudad y tratar de conseguir un nuevo empleo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta Alicia, si me permite el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias. Yo voy a votar a favor del dictamen, sin embargo haré algunas acotaciones.

En primer, no comparto la idea de que tecnológicamente es difícil entregar gratuidad a través de la tarjeta Calypso, esa es la definición tecnológica, la tecnología que tiene la tarjeta del Sistema de Transporte Colectivo y que se está ampliando a Transportes Eléctricos y a todos los demás transportes, inclusive se está buscando ahora ya, en los próximos meses seguramente habrá alguna interconectividad con el Estado de México, entonces sí es factible manejar una gratuidad a través de la tarjeta.

Sin embargo, sí comparto el tema de las finanzas del Sistema de Transporte Colectivo, particularmente en atención a que ya es un transporte subsidiado. En estos momentos un boleto cuesta para el Sistema de Transporte Colectivo aproximadamente entre 13 pesos y 15 pesos el viaje.

Cada vez que se mete alguien al Sistema de Transporte Colectivo el sistema mismo tendría que tener un costo de 15 pesos, entre 13 y 15 pesos, y paga solamente 5. ¿Quién está pagando el resto? El resto lo está pagando la Ciudad de México a través de recursos que entrega el Sistema de Transporte Colectivo, otros 5 pesos, y hay un déficit de 3 pesos o 5 pesos más de déficit, esto implica un deterioro en el Sistema de Transporte Colectivo.

Entonces, compartiendo con el diputado Royfid Torres, en el sentido de que sí deberíamos ayudar a la gente desempleada, tendríamos que meter otro mecanismo. Yo lo que sugeriría, que se planteara de esta manera, es que si se va a apoyar que sea a través de transferencias líquidas, ya sea a través del propio apoyo del seguro de desempleo o

que se dé una ampliación al Sistema de Transporte Colectivo, lo que no podemos hacer ya es seguir cargando la gratuidad.

Así pasó, por ejemplo, cuando de pronto dijeron los mayores de 60 años ya no pagan boleto y fue un acuerdo administrativo, pero ese acuerdo administrativo implica que el metro abra las ventanillas, abra las puertas a la gente sin pagar boleto, sin pagar sus 5 pesos y entonces el déficit de cada viaje aumenta de 5 o de 3 pesos a 7 pesos o 10 pesos, según el caso. Entonces, definitivamente sí ya estamos llegando en lo que respecta al sistema a una situación de crisis económica, que nosotros no podemos contribuir a agravar.

Entonces, yo diría que buscáramos otros mecanismos si queremos apoyar a la gente que no tiene empleo, aumentemos el Seguro de Desempleo, démosle tarjetas gratuitas a ellos pero a cargo del gobierno, que el gobierno nos pague y luego entregue las tarjetas, para que el sistema no tenga un déficit tradicional. Ese sería mi comentario y votaré a favor del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

¿Ya nadie quiere tomar la palabra?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada, si me otorga el uso de la palabra, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Miren, yo estoy en contra de que se deseche el dictamen, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el diputado Gaviño, no podemos darle o cargarle más la mano al metro, pero tampoco, pues el que más le carga la mano es el gobierno, porque el metro es el que da más ingresos en parte a la ciudad y es al que menos le vuelven a invertir para mejorar las instalaciones. Entonces sería buscar ese mecanismo de cómo ayudar a estas 20 mil personas que están empadronadas en el Seguro de Desempleo y por ahí ayudarlas a que verdaderamente salgan a buscar trabajo o tengan un trabajo estable y no nada más estén dependiendo del apoyo que le da el gobierno 6 meses, pensando en decir oye sé que en el ingreso y en el regreso van a ser 10 pesos y si busco trabajo diario, entonces ya empiezan a hacer cuentas y dicen se me complica. Entonces sí sería bueno empezar a buscar ese mecanismo y ver cómo podemos empezar a ayudarlos.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Luis Chávez. Agradezco sus comentarios y por supuesto que tomaremos en cuenta y buscaremos alguna alternativa para esto.

No habiendo más comentarios al respecto, le solicito al Secretario recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen. Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, indicando su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. Asimismo, se solicita mantener las cámaras encendidas.

El de la voz recogerá la votación, de conformidad en el siguiente enlistado de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social:

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: en contra.

Diputada Marcela Fuente Castillo: en pro.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: abstención.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Procederemos a recoger la votación de las y los diputados de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial:

Diputado Jhonatan Colmenares:

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputado Miguel, perdón que lo interrumpa, nada más a ver si le dice a Servicios Parlamentarios que la diputada Luisa quiere conectarse y no le han dado el acceso.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Chávez, con gusto. Ya la escucharon, ahorita procede.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jonathan Medina Lara: a favor.

Diputada Ameyalli Reyes Bones: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor.

Diputado Royfid Torres González: en contra.

El de la voz, Miguel Macedo: a favor.

Diputada Presidenta, por parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, se registraron 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, ¿nos faltó algún diputado?

Diputado Luis Chávez: en contra.

EL C. SECRETARIO.- Entonces, tenemos 5 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Por parte de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial., se emitieron 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. No, perdón.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Macedo, ¿podríamos hacer el conteo nuevamente? Parece que fueron 2 en contra.

EL C. SECRETARIO.- Sí fueron 2 en contra. Hago el conteo.

Por parte de la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial se emitieron 7 votos a favor, 2 en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Por lo tanto, el resultado de ambas comisiones, a favor tuvimos 12 a favor, 3 en contra y 1 abstención. En consecuencia, se aprueba el dictamen de la proposición con punto de acuerdo.

Térnese a la Presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Perdón, Presidenta. Este dictamen se presentó en sentido negativo, por lo tanto al aprobarse por ambas comisiones en sentido

negativo, queda ya desechada la propuesta y entonces ya no hay que pasarlo a la mesa directiva.

LA C. PRESIDENTA.- En el Reglamento nos dice que sí lo tenemos que pasar, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Hay que pasarlo entonces así en sentido negativo.

LA C. PRESIDENTA.- En sentido negativo, así es, se votó en sentido negativo y quedó aprobado en sentido negativo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Aunque no se va a votar en el Pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Ya no, por supuesto que ya no.

Proceda el Secretario a continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el punto número 5 son los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Por favor proceda a tomar registro si algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra para este punto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Solo un comentario, diputada Presidenta.

No le han dado acceso, me dicen que no localizan en la plataforma, veo aquí en el chat a la diputada Luisa, sin embargo también comenta que no se le convocó en la discusión de este dictamen, en términos del artículo 130 del Reglamento.

Entonces, solamente para pedir que en las siguientes sesiones se tenga cuidado de hacer estas convocatorias.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, por su comentario, pero sí se le hizo llegar la convocatoria en tiempo y forma.

No puede entrar la diputada Luisa, si nos pueden ayudar, por favor a darle acceso.

INNOVACION.- Buenas tardes. No me aparece en la lista de espectadores, pero en cuanto aparezca le doy el acceso.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Continuamos, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Ya no hay comentarios, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo quien haga uso de la voz a agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión de las comisiones unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, siendo las 11:58 del día 30 de marzo del 2022.

Muchísimas gracias a todas y a todos y que tengan un excelente tarde.

